

El copago farmacéutico se implantará en Euskadi a principios de julio

Administrator-k idatzia

Asteazkena, 2013(e)ko maiatza(r)en 29-(e)an 10:13etan -

Euskaratzeko lanean ari gara.

Noticia publicada en Diario Vasco sección Más Actualidad Sociedad, el martes día 28 de Mayo de 2013.

SOCIEDAD

El copago farmacéutico se

implantarán en Euskadi a principios de

julio

LOS TRABAJADORES CON RENTAS POR ENCIMA DE 18.000 EUROS PAGARÁN EL 50%, Y LOS QUE ESTÉN POR DEBAJO SEGUIRÁN ABONANDO EL 40%, MIENTRAS QUE AQUELLOS CON MÁS DE 100.000 EUROS, ABONARÁN EL 60%

28.05.13 - 21:00 - VITORIA | EFE |

El copago farmacéutico empezará a aplicarse en el País Vasco a principios de julio, lo que supondrá que los residentes en Euskadi tendrán que comenzar a abonar los medicamentos en función de sus rentas, con la excepción de colectivos como jubilados y parados sin prestación.

Esta medida, decretada por el Gobierno de Mariano Rajoy, está ya operativa en el resto de España desde el pasado mes de julio y Euskadi es la última comunidad que va a implantarla.

El retraso se debe a que el anterior Ejecutivo autonómico presidido por Patxi López aprobó un decreto que dejaba el copago sin efecto.

El copago farmacéutico se implantará en Euskadi a principios de julio

Administrator-k idatzia

Asteazkena, 2013(e)ko maiatza(r)en 29-(e)an 10:13etan -

El Tribunal Constitucional suspendió el pasado mes de julio ese decreto, pero el anterior Gobierno Vasco socialista no acató esta decisión judicial y continuó sin aplicar el copago.

El actual Ejecutivo de Iñigo Urkullu (PNV) ha asumido, tras consultar a sus servicios jurídicos, que el copago debe ser implantado también en el País Vasco.

Esto supondrá que los ciudadanos residentes en Euskadi comiencen a pagar los medicamentos en función de su renta. Hasta ahora se paga un 40% del coste de las medicinas.

Los trabajadores con rentas por encima de 18.000 euros pagarán el 50%, y los que estén por debajo seguirán abonando el 40%, mientras que aquellos con más de 100.000 euros, abonarán el 60%.

Los pensionistas tendrán un régimen diferente, ya que pagarán, con carácter general, el 10% de los fármacos.

Quedarán exentas las personas que perciban la renta mínima de inserción y parados sin prestación.

Fuentes del Departamento vasco de Salud han explicado que el sistema implantado en Euskadi evitará que los ciudadanos tengan que pagar el coste total de los medicamentos por adelantado, como ocurre en otras comunidades autónomas.

En La Rioja, por ejemplo, se pagan por adelantado todos los fármacos y, cada seis meses, se devuelve el dinero correspondiente a cada persona en función de su renta.

El objetivo del Gobierno Vasco es que el sistema de copago que se aplique sea "lo menos lesivo posible".

De esta forma, las personas con rentas más bajas pagarán como máximo 8 euros mensuales por sus medicamentos, mientras que para aquellos que cobran más de 100.000 euros se ha fijado un tope de 61 euros.

La actualización del sistema informático para poder aplicar el copago ha supuesto al Gobierno Vasco un coste de 423.000 euros y también ha precisado de la necesaria interconexión entre las haciendas forales y los colegios de farmacéuticos.

El Departamento de Salud no ha estimado el ahorro en gasto farmacéutico que supondrá esta medida para el País Vasco.